

Guayaquil, 17 de Abril del 2017

Señores
Presidente, y Accionistas
RAJEMCORP S. A:
Ciudad.-

Ref.: Informe Anual-Ejercicio Económico Año 2016

De mis consideraciones:

De conformidad con las leyes y reglamentos societarios vigentes, y lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, someto a vuestra consideración el presente informe anual, por el ejercicio económico correspondiente al año **2016**.

Dentro de las principales actividades que se desarrollaron durante el año **2016**, a continuación se detallan las siguientes:

1. Cumplimiento de Objetivos

Las gestiones administrativas, financieras y operativas realizadas en el año **2016**, no ha tenido alcance alguno como resultante de encontrarse reprimido el sector al cual se encuentra inmersa la entidad.

2. Cumplimiento con disposiciones de la Junta General y el Directorio

Se han cumplido, al igual que en años anteriores, con todas las normas estatutarias, convocando a las reuniones de Junta General y Directorio pertinentes, y acatando las resoluciones adoptadas por dichos órganos de administración.

3.- Hechos Relevantes

Con fecha 18 de julio del 2016 la Subdirección de Disolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y seguro emite la resolución No. SCVS.INC.DNASD.16 0004089 en donde la declara inactiva a RAJEMCORP S. A. de acuerdo al art. 20 de la Ley de compañías por el hecho de no haber operado durante dos años consecutivos.

4. Análisis de la situación financiera y resultados del año 2016

Al terminar el Ejercicio Económico del **2016**. Los Activos alcanzaron la suma de US\$ 800,00 lo cual se encuentra clasificado dentro de Caja-Bancos.

No presenta registro en el Pasivo.

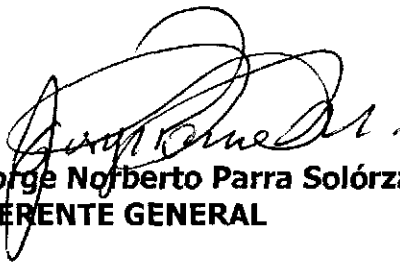
El Patrimonio presenta la suma de US\$ 800, el mismo que está representado por su capital social pagado.

A nivel del Estado de Resultado, este no presenta cifra alguna, en vista de no haber logrado iniciar operaciones.

El resultado del Ejercicio Económico del año **2016** fue US\$ 0,00.

Considero que de acuerdo a las actuales condiciones en que se encuentra el país y de nuestro sector, es oportuno dar inicio a las operaciones con las que actualmente se encuentra reportada en el Sistema de rentas Internas a fin de dar cumplimiento de los objetivos para la cual fue creada.

Atentamente,



Jorge Norberto Parra Solórzano
GERENTE GENERAL